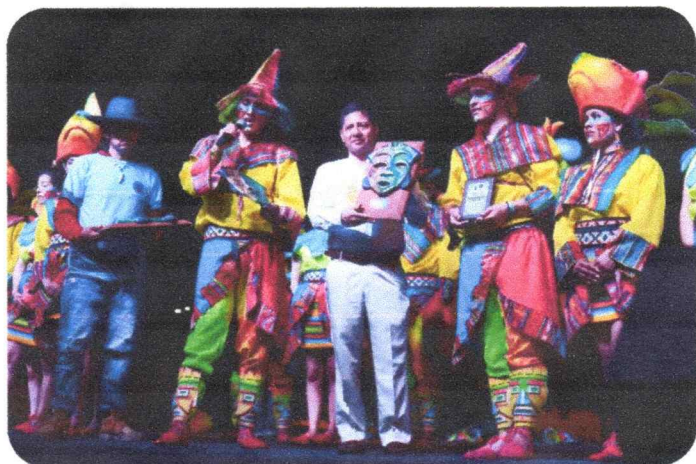


Casa de la Cultura Ecuatoriana  
Benjamín Carrión  
Núcleo Sucumbíos



## DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2022

## TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes	3
Información	3
Diálogo	4
Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2022	4
Estrategia de Comunicación del Informe de Rendición de Cuentas del 2022	5
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2022	5
Mediante Página Web	5
Redes Sociales	6
Difusión interna	6
Cronograma de Actividades para la Rendición de Cuentas de 2022	6
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2022	6

## 1. Antecedentes

A partir de la Constitución del 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía ya las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras, servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS)

El pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la resolución N°CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 DE 10-03-2021 que establece el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas.

### 1.1 Información

La Rendición de Cuentas, no equivale solo al derecho de acceso a la información ni es sinónimo de transparencia. Se trata de conceptos que se refuerzan recíprocamente, pero que no significan lo mismo, sin embargo, la auténtica Rendición de Cuentas es algo más que la transparencia, es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, en un entorno democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir.

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública de la Institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación, los resultados y logros. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos digitales, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo con las metas expuestas.

La Rendición de Cuentas, no equivale solo al derecho de acceso a la información ni es sinónimo de transparencia. Se trata de conceptos que se refuerzan recíprocamente, pero que no significan lo mismo, sin embargo, la auténtica Rendición de Cuentas es algo más que la transparencia, es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos

sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, en un entorno legal y democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir.

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública de la Institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación, los resultados y logros. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos digitales, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo con las metas expuestas.

## **1.2 Diálogo**

Los espacios creados por la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos con los diferentes actores culturales, proporcionar la información a los ciudadanos para exponer, explicar y disipar todas las dudas de procesos, acciones y actividades ejecutadas durante el periodo 2022 son: Correo electrónico, página Web institucional [www.casadelacultura.gob.ec](http://www.casadelacultura.gob.ec), sección rendición de cuentas Núcleo Sucumbíos 2022, <https://www.facebook.com/CCESucumbios/> , por estas vía se recibirán consultas a través de preguntas, las cuentas oficiales de redes sociales mismas que estarán disponibles antes, durante y después de la Rendición de Cuentas 2022.

De esta manera brindamos herramientas para que tanto gestores, activistas, ciudadanía visibilicen el estado de los programas exponiendo los criterios utilizados para tomar las decisiones, tanto la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.

## **2. Estrategia de Comunicación del Informe de Rendición de Cuentas del 2022**

Las redes sociales han desempeñado una constante influencia en diferentes grupos, siendo una comunicación horizontal y beneficiosa en diferentes aspectos y temas haciendo esta herramienta primordial en la comunicación institucional y las relaciones públicas.

Actualmente dado a las necesidades de consumo de información de los diferentes grupos objetivos en el mundo comunicacional, nos exige día a día buscar medios de información que realmente llegue al público en general y que ese público pueda interactuar de manera ágil y efectiva con las diferentes instituciones cumpliéndose el ciclo la comunicación en esta retroalimentación.

El presente documento busca establecer la estructura que tendrá la estrategia que difundirá la gestión realizada por la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos durante el lapso comprendido entre enero a diciembre de 2021, misma que está conformada por los siguientes procesos:

### 3. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2022

#### 3.1 Mediante Página Web

Internet cuenta con millones de usuarios la pagina web de la Casa de la Cultura [www.casadelacultura.gob.ec](http://www.casadelacultura.gob.ec) muestra información que se genera por los diferentes Núcleo y su matriz, se visualiza las deferentes actividades realizadas, las mismas que son anunciadas y sirviendo como soporte a la rendición de Cuentas.

#### 3.2 Redes Sociales

Las redes sociales son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo). Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información; En un mundo globalizado, las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación indispensable en el momento de difundir información y con una retroalimentación más inmediata y cercana al público que cualquier otro medio, que nos permite conectarnos con la ciudadanía y demás instituciones a partir de que se tiene intereses en común creando una relación de forma rápida.

A través de la cuenta oficial de la red social Facebook; se difunde información oficial y programación de las diferentes actividades de las Direcciones técnicas incluyendo la promoción de informes como el de Rendición de Cuentas.

#### 3.3 Difusión Interna

El informe de Rendición de Cuentas de la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos es presentado ante el director internamente o a través de correos electrónicos institucionales, dirigidos a los funcionarios que integran.

Impresos para los miembros de la Casa de la Cultura e integrantes de Ruc; es promocionada también la herramienta virtual anclada en la página web institucional, para que puedan participar con sus consultas y sugerencias.

### 4. Cronograma de Actividades para la Rendición de Cuentas 2022

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nº	Fase	Actividad	Fecha de Inicio	Duración	Final	Responsable
1	Fase 0	Conformación del equipo técnico	13-03-2023	5 días	17-03-2023	Director provincial

2	Fase 1	Recopilación de información áreas Financiera-Promoción Cultural, Biblioteca y museo	03-04-2023	15 días	21-04-2023	Promoción Cultural Comunicación
3		Sistematización y redacción del informe	24-04-2023	5 días	28-04-2023	Promoción Cultural
4		Registro de Información en el Formulario de Rendición de Cuentas	01-05-2023	16 días	22-05-2023	Área administrativa
5	Fase 2	Difusión del Informe preliminar a la ciudadanía	23-05-2023	1 día	23-05-2023	Área de Comunicación
6		Deliberación Pública con la Intervención de la Ciudadanía	31-05-2023	1 día	31-05-2023	Área de Comunicación
7		Incorporación de aportes ciudadanos al informe	Hasta el 31-05-2023	1 día	31-05-2023	Área de Comunicación
8		Elaborar Acta de compromiso	01-06-2023	1 día	01-06-2023	Área de Comunicación
9	Fase 3	Presentar Informe al Consejo de Participación Ciudadana	01-06-2023	7 días	09-06-2023	Área administrativa

## 5. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2022

Herramienta virtual

La Rendición de Cuentas y Transparencia contribuyen a legitimar la organización en el concepto y el imaginario social y contribuyen a fortalecer la institucionalidad y a mejorar sus prácticas de participación e incidencia.


Para la recepción de los aportes de la ciudadanía, se implementará una herramienta virtual a través de un banner, la misma que estará anclada a la página web institucional en el espacio de Rendición de Cuentas, este tendrá una duración de exposición según el cronograma de actividades.

#### Correo electrónico al público objetivo

A los usuarios directos de los servicios de la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos se les remitirá un correo electrónico solicitándoles realicen sus aportes, mediante un link en el cual se visualizará un formulario que contendrá la siguiente información: Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos invita a toda la ciudadanía a visitar su sitio web, [www.casadelacultura.gob.ec](http://www.casadelacultura.gob.ec), donde las y los interesados podrán acceder a mayor información institucional y participar del proceso de Rendición de Cuentas 2022, aquí podrán enviar sus opiniones y observaciones ya que fue creado para tal fin, para las respuestas se programará sean enviadas en un plazo de cinco días hábiles.

#### 6. Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2022

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Sucumbíos estableció que se organizará según consta en el detalle:

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Gestión Técnica Provincial	Director	JooFRE Elen Gómez Gómez	
Unidad de Apoyo Institucional	Tesorera provincial	Nube Margoth López Calle	
Unidad de Apoyo Institucional	Contador Provincial	Misael Clever Grefa Shiguango	
Unidad de Fomento Artístico y Cultural	Asistente de Fomento Artístico y Cultural	Julio Cesar Medina Camacho	
Unidad de Apoyo Institucional	Responsable Compras Públicas ( e )	Mayra Alejandra Ortiz García	

Así mismo, nombra un responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como se detalla a continuación:

<b>AÁREA RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
Unidad de Fomento Artístico y Cultural	Asistente de Fomento Artístico y Cultural	Julio Cesar Medina Camacho	
Unidad de Biblioteca y Archivo	Responsable Administrativo(e)	Cristian Luis Campués Morales	